ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES	Código: 4MI-GIEC-F-04
	COTIZACION ALQUILER ESCENARIOS	Fecha: 11/04/2018
		Versión: 1

COTIZACION No:	047-2024		FECHA:	12/08/2024	
PERSONA NATURAL/EMPRESA:	MATRIX ENTERTAINMENT COLOMBIA				
NIT	900.599.115				
DIRECCIÓN:	Avenida Carrera 15 No. 124 – 47				
CONTACTO:	3176403559				
ESCENARIO PARA EL EVENTO	Teatro Jorge Eliécer Gaitán				
NOMBRE DEL EVENTO	"STUDIO GHIBLI SINFONICO"			FECHA DEL EVENTO	29/11/2024
FECHA PARA MONTAJE DEL EVENTO	29/11/2024	N° DE FUNCIONES	1	HORARIO FUNCIONES	20:00 pm
MONTAJE					
NUMERO DE PERSONAS EN ESCENA	POR CONFIRMAR	PÚBLICO ESPERADO		1650	
NUMERO DE PERSONAS EQUIPO PRODUCCIÓN	POR CONFIRMAR				
ESPACIOS A UTILIZAR:	Lobby- camerinos- sala principal				
HORA Y FECHA DE MONTAJE:	29/11/2024 8:00		HORA Y FECHA DE DESMONTAJE:	29/11/2024 23:00	
PERSONA DE CONTACTO:	Paula Silva Diaz				
TELEFONO:	(1) 3795750				
CORREO ELECTRONICO:	paula.silva@idartes.gov.co				

MONTAJE - DESMONTAJE

REQUERIMIENTO	CANT	VALOR POR HORA/ POR TURNO	SUBTOTAL	RECARGO POR HORA DESPUES DE 10 HORAS DE MONTAJE O RECARGO NOCTURNO (DESDE LAS 8:00 P.M.) (1 SMDLV)	VALOR DE MONTAJE
Horas Montaje		$ -			$ -
Horas Desmontaje					$ -
				TOTAL 1	$ 0

FUNCIONES

REQUERIMIENTO	CANT DIAS	VALOR POR FUNCIÓN	VALOR TOTAL
Función - Arrendamiento con venta pública de boletería sin exhibición publicitaria y/o promoción.	1	$ 20.800.000	$ 20.800.000
			$ 0
		TOTAL 2	$ 20.800.000

DOTACIÓN ESPECIALIZADA O REQUERIMIENTOS ESPECIALES (Estas actividades están gravadas con IVA)					
REQUERIMIENTO	CANT	VALOR POR TURNO 4 HORAS	SUBTOTAL	RECARGO 20% HORAS NOCTURNAS	VALOR TOTAL
			$ -		$ 0
				SUBTOTAL 3	$ 0
				IVA 19%	$ 0
				TOTAL 3	$ 0

ALQUILER OTROS ESPACIOS (Si se realizan actividades artísticas están exentas de IVA, para las demás actividades SI tienen IVA)					
REQUERIMIENTO	CANT HORAS	VALOR POR HORA	SUBTOTAL	RECARGO 20% HORAS NOCTURNAS	VALOR TOTAL
				SUBTOTAL 4	$ 0
				IVA 19%	
				TOTAL 4	$ 0

EXHIBICIÓN PUBLICITARIA, MERCADEO Y PROMOCIÓN (Estas actividades están gravadas con IVA)

PLAN COMPLETO DE EXHIBICIÓN PUBLICITARIA, MERCADEO Y PROMOCIÓN QUE INCLUYE LOS ITEMS, CANTIDADES Y CONDICIONES ESTIPULADOS A CONTINUACIÓN:

REQUERIMIENTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN/ CONDICIONES	M2	VALOR/M2	RECARGOS (X 4 DIAS)	TOTAL
					SUBTOTAL	$ 20.800.000
					DESCUENTO	$ -
					MONTAJE	$ -
					IVA 19%	$ -
					TOTAL	$ -
					TOTAL 1+2+3+4+5	$ 20.800.000

FORMA DE PAGO

Para reservar el escenario se deberá consignar el 10% del valor total contra factura remitida a favor del INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES en la cuenta de ahorros No. 690-0000728-3 de BANCOLOMBIA y enviarla copia al correo - diana.porras@idartes.gov.co

El saldo restante deberá ser consignado 48 horas antes del inicio del montaje del evento y se deberá enviar copia al correo - diana.porras@idartes.gov.co

PERMISOS
* El empresario deberá tramitar todos los permisos necesarios para realizar el evento que incluyen, entre otros, Paz y Salvo de Sayco y Acinpro y el permiso de la Dirección Administrativa de Secretaría de Gobierno. Estos documentos deberán ser presentados a la Subdirección de Equipamientos Culturales con 24 horas de antelación de iniciar el montaje del evento.
* El empresario deberá contratar los servicios de una empresa de logística legalmente constituida y certificada para proveer personal de Acomodadores de Protocolo (dependiendo del público esperado, se determinará el número de acomodadores requeridos para la actividad cual corresponde a los planes de emergencia aprobados y es inmodificable e innegociable).
* El empresario deberá contratar los servicios de una Empresa de Salud legalmente constituida y certificada por la Secretaría Distrital de Salud para proveer personal de atención médica y primeros auxilios. (Dependiendo del público esperado, se determinará el número de Auxiliares requeridos para cada presentación el cual corresponde a los planes de emergencia aprobados y es inmodificable e innegociable).
LOGÍSTICA
* Los espacios se entregarán inventariados y deberán ser devueltos en las mismas condiciones mediante acta.
* En los escenarios a cargo de Idartes no se podrán realizar intervenciones de ninguna naturaleza que alteren o modifiquen las estructuras o implementos existentes. Cualquier daño o modificación deberá ser asumido en su totalidad por el empresario cumpliendo con las características originales de la obra.
* La agencia o empresa deberá suministrar una persona responsable e idónea durante todo el evento, que se encargue de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones y recomendaciones de seguridad, el cual será el enlace directo con la Gerencia de Escenarios
* El empresario deberá traer el personal necesario para el montaje y desmonte de los insumos y elementos del evento, asi como todos los elementos que requiera mesas, sillas, manteles, equipos, alimentación, entre otros.
EXHIBICIÓN PUBLICITARIA
* Para la exhibición publicitaria y/o activaciones de marca el empresario deberá traer todos los elementos y/o piezas y/o personal necesario para realizarlas, de acuerdo con lo pactado en esta cotización que hace parte integral del contrato
* La ubicación de las piezas publicitarias y los contenidos serán previamente aprobados por la Gerencia de Escenarios

Paula Silva Diaz

PAULA SILVA DIAZ

Gerente de Escenarios

Elaboró: Diana Porras Garcia- Contratista SEC **DESPG**